



Ministerio de Economía
Unidad de Auditoría Interna

Informe de Auditoría N° 02/2020

CIERRE DE EJERCICIO 2019
SAF 356
OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

Sistema de
Gestión de
Calidad

Certificado por:
IRAM

Registro
N° 13-013



INFORME EJECUTIVO

El presente informe por objeto informar los resultados obtenidos sobre las tareas practicadas al cierre del ejercicio 2019 en el ámbito del S.A.F. 356 –Obligaciones a Cargo del Tesoro-, de acuerdo con las previsiones estipuladas en la Resolución N°213/2019.

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas por la Resolución N°152/02 SGN y mediante la aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad, que esta Unidad certificó de acuerdo con los requisitos del Referencial IRAM N°13 segunda edición. La misma se efectuó entre los meses de enero y febrero de 2020.

A continuación se expone la observación que ha surgido de la labor:

- Incumplimiento de plazos previstos por la normativa vigente.

Con el alcance, aclaraciones, resultados y observación expuestos en los apartados pertinentes, el Servicio Administrativo Financiero SAF 356 –Obligaciones a Cargo del Tesoro ha cumplimentado en términos generales los procedimientos de cierre correspondiente al ejercicio 2019, dejándose constancia que por la operatoria propia del servicio, no resulta oportuno hasta el cierre definitivo de los registros principales, emitir opinión respecto de la integridad de las registraciones con impacto en el ejercicio 2019.

BUENOS AIRES, 12 de febrero de 2020

DAZA Delma Vivian
Firmado digitalmente por DAZA Delma Vivian
Fecha: 2020.02.12 19:56:20 -03'00'

